

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Moriente de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 31 y teniendo en cuenta la

opinión favorable vertida a fs. 31 vta. por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N°867/2000, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a contratación de la señora Silvia Rosa LOBOS de ALVAREZ y del señor Sergio Fabián PUENTEDURA con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Juan N° 2.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.

Registrese, hágase saber y archivese.-

PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION